



Acta N°
09/23

Resolución
102

Sauce, 12 de abril de 2023.-

VISTO: el Excedente del Literal C y D recibido por parte de OPP .

CONSIDERANDO: que el Concejo Municipal de Sauce se da por notificado del dinero recibido por parte de OPP , por la suma de \$ 112260 (ciento doce mil doscientos sesenta pesos uruguayos) .

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, siendo necesario dictar acto administrativo

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Crear el Fondo Extrapresupuestal del Municipio de Sauce.-
- 2) Autorizar la Habilitación del Fondo Extrapresupuestal del Municipio de Sauce.-
- 3) El Concejo Municipal de Sauce se da por notificado del dinero recibido por parte de OPP , por la suma de \$ 112260 (ciento doce mil doscientos sesenta pesos uruguayos) .
- 4) Que el destino del dinero sera para la compra de contenedores domiciliarios y juegos de madera recreativo.
- 5) Que se deberá rendir ajustado al objeto para el que fue creado.-
- 6) Comuníquese la resolución a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación, y a la Tesorería del Municipio.
- 7) Incorpórese al libro de resoluciones.

[Handwritten signature]
Acto Municipal

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
MARIO

[Handwritten signature]
Sonia Balbiani